



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4412/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
12/08/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2/2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, en las Resoluciones Exentas n° 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex n° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; Resolución Exenta RA 122512/5000/2024 de nombramiento del Director regional de Ñuble.

CONSIDERANDO:

Que se requiere que la funcionaria, PATRICIA ANDREA IZQUIERDO CARREÑO, PROFESIONAL Grado 12° EUS CONTRATA, de la UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, concurra a QUILLON, para Seminario de Patrimonio para funcionarios. Jornada con el equipo de Dirección regional de patrimonio.

Que se requiere que la funcionaria, SOFIA ROCIO SANDOVAL PARADA, PROFESIONAL Grado 12° EUS CONTRATA, de la DIRECCION REGIONAL

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025

Página 1 / 4



766863487164390576_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025 02:58:00



1755025118984



REGISTRADO

12 AGO 2025

DE ÑUBLE, concurra a QUILLON, para Primer Seminario de Educación Patrimonial en Municipios a realizarse en la comuna de Quillón, (apoyo logístico)

Que se requiere que la funcionaria, MELISA EVELYN BARRIGA SALAZAR, DIRECTIVO Grado 8° EUS PLANTA, de la DEPARTAMENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA, concurra a QUILLON, para Primer Seminario de Educación Patrimonial en Municipios a realizarse en la comuna de Quillón.

Que se requiere que la funcionaria, ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, PROFESIONAL Grado 12° EUS CONTRATA, de la UNIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a QUILLON, para Seminario patrimonio municipalidad de Quillón: presentación programa subpo; Primera sesión taller cultura y lengua mapuche para infancia escuela Gabriela Mistral de Chillán

Que se requiere que el funcionario, NELSON ALFONSO CAMPOS BENAVENTE, DIRECTIVO Grado 8° EUS PLANTA, de la DEPARTAMENTO JURIDICO, concurra a QUILLON, para Asistencia a comuna de Quillón a actividad DR educación patrimonial, primer seminario de educación patrimonial en municipios junto a equipo, y reunión de coordinación Municipalidad por el DPNNA.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIA ANDREA IZQUIERDO CARREÑO, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 6 de agosto de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) SOFÍA ROCÍO SANDOVAL PARADA, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025

Página 2 / 4



766863487164390576_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025 02:58:00



1755025118984





ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 6 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, 1 día de viatico al 40% con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) MELISA EVELYN BARRIGA SALAZAR, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 6 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, 1 día de viatico al 40% y devolucion de bencina con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 6 de agosto de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, 1 día de viatico al 40% con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) NELSON ALFONSO CAMPOS BENAVENTE, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 6 de agosto de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, 1 día de viatico al 40% con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIOS
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025

Página 4 / 4



766863487164390576_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

12/08/2025 02:58:00



1755025118964

